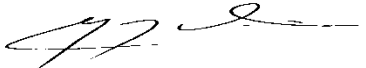


**EL JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA,
ORDENA PUBLICAR EN EL LISTADO EMPLAZATORIO DE LA PAGINA
WEB DE LA RAMA JUDICIAL**

Al señor **YEISON FERNEY MEJIA SERNA**, titular de la cedula # 1.045.020.708, cuyo domicilio y lugar de trabajo se desconocen para que, en el término de 15 días contados a partir de la publicación de este listado, comparezca al proceso EJECUTIVO POR ALIMENTOS Radicado # 2021 - 00110 – 00, propuesto en su contra por la señora LIZETTE ELIANA GUERRERO ZULUAGA, identificada con cedula # 1.045.022.052, en representación de las menores VALENTINA y SOFIA MEJIA GUERRERO.

Con fundamento en el artículo 293 del C. G. del P., en concordancia con el artículo 10 del Decreto 806 de 2020, se publica en la página web de la Rama judicial por el término de quince días.

El Santuario, Antioquia, 28 de diciembre de 2021.


J. Aldemar Montoya Cañola

J. Aldemar Montoya Cañola
Secretario